



1633

9



Ministerio de Educación y Justicia

Expte. N° 26.848/85

BUENOS AIRES, 5 JUL 1985

VISTO lo solicitado por el Comité Organizador del Segundo Encuentro Nacional sobre Federalismo en Televisión, y

CONSIDERANDO:

Que el precitado Encuentro se llevará a cabo en la ciudad de Mar del Plata entre los días 14 y 18 de agosto de 1985.

Que la relevancia de la temática que se debatirá permite augurar conclusiones y recomendaciones que pueden redundar en beneficio para el área educativa.

Que atento a ello, cabe resolver favorablemente el pedido de auspicio que se propicia.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Auspiciar el Segundo Encuentro Nacional sobre Federalismo en Televisión, que se llevará a cabo entre los días 14 y 18 de agosto de 1985 en la ciudad de Mar del Plata.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Resolución N° 1633

M.E. y J.
(1)
100
100

DR. CARLOS B. S. ALCONADA ARAMBURU
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

XJ